

REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 22

Siendo las 10:00 horas del día 26 de diciembre del 2016, se reunieron en el local de la Sede Central de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, sito en la Av. Benavides N° 2199-B, Miraflores, en atención a la convocatoria realizada mediante correo electrónico de fecha 22 de diciembre de 2016, las siguientes personas: Karla Yalile Martínez Beltrán, Secretaria General y Presidenta del Comité de Control Interno; Hernán Yaipén Aréstegui, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Secretario Técnico del Comité; Eduardo O'Brien Neira, Director de Asuntos Técnicos; Dacio Duran Cárdenas, Director de Compromiso Global; Alicia Zambrano Cerna, Jefe de la Oficina General de Administración; Víctor Salas Torreblanca, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Marleny Salazar Ocampo, Jefa de la Oficina Zonal de Iquitos y representante de las Oficinas Zonales quienes actúan como miembros titulares del Comité y Wilmer Ponce Rodríguez en representación de José Chuquipul Ruiz, Director de Promoción y Monitoreo.

Los temas a tratar en la agenda fueron los siguientes:

- a) Informar al Comité sobre las recomendaciones formuladas por el Órgano de Control Institucional, en el Informe del Servicio de Control relacionado N° 011-2016-DEVIDA/OCI-SR.
- b) Evaluar la pertinencia de aprobar un Plan de capacitación y sensibilización en control interno, que permita a los responsables contar con los conocimientos necesarios para la implementación del SCI en DEVIDA.

Acuerdos:

- a) Del literal a) de los temas de agenda, se desprendieron los siguientes acuerdos:
 - i. Con respecto a la Recomendación N° 3 "*Disponer la instalación del CCI derivada de la incorporación de nuevos funcionarios a la Alta Dirección y la Consecuente designación de los miembros suplentes correspondientes*".

Se acordó que la Unidad de Recursos Humanos emita de forma continua una comunicación al Comité de Control Interno, avisando de la incorporación nuevos funcionarios, a fin de que estos firmen de manera individual y dentro del plazo el Acta de Compromiso que requiere la directiva.

- ii. Con respecto a la Recomendación N° 6 "*Actualizar el Cronograma contenido en el Programa de Trabajo para realizar el diagnóstico del SCI, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos en el numeral 7.6 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD para la implementación del SCI de DEVIDA*".

Se acordó que la Oficina General de Administración emitirá al Comité de Control Interno un informe sobre el proceso de selección del diagnóstico.

- iii. Con respecto a la Recomendación N° 9 "*Disponer que los responsables de registrar de manera obligatoria y permanente la información correspondiente a la implementación del SCI en el aplicativo Informático Seguimiento y Evaluación del SCI dispuesto por la Contraloría, prioricen la actualización del referido aplicativo*".



Se acordó que la Secretaría Técnica designe a la persona encargada de registrar la información del SCI en el aplicativo informático.

- iv. Con respecto a la Recomendación N° 10 "Disponer que los responsables aseguren que la propuesta de ROF en proceso de aprobación considere aspectos que permitan identificar las atribuciones y responsabilidades de cada Unidad Orgánica respecto de la implementación del SCI".

Se acordó que la Secretaría Técnica del Comité solicitará a la Unidad de Desarrollo Institucional informar sobre los avances realizados al respecto.

- b) Con respecto al literal b) Evaluar la pertinencia de aprobar un Plan de capacitación y sensibilización en control interno, que permita a los responsables contar con los conocimientos necesarios para la implementación del SCI en DEVIDA

Se acordó que la Unidad de Recursos Humanos elaborará el Plan de capacitación *en Control Interno* a los miembros titulares y suplentes del Comité, el mismo que deberá ser incluido dentro del Plan de Capacitaciones de RRHH y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto elaborará el Plan de charlas de sensibilización en Control Interno.

Siendo las 11:00 horas el día 26 de diciembre del 2016, se dio por finalizada la sesión.

En señal de conformidad firman los suscritos al final de la presente Acta.


Señora Karla Yalle Martínez Beltrán
Presidenta del Comité


Señor Hernán Yaipén Aréstegui
Secretario Técnico


Señor Víctor Salas Torreblanca
Miembro del Comité


Señor Eduardo O'Brien Nelra
Miembro del Comité


Señora Alicia Zambrano Cerna
Miembro del Comité


Señor Dacio Duran Cárdenas
Miembro del Comité


Señora Marleny Salazar Ocampo
Miembro del Comité


Señor Wilmer Ponce Rodríguez
Repr. Jose Chuquipul Ruiz (Miembro Comité)